

APRUEBA CONTRATO

DECRETO EXENTO N° 2584

DALCAHUE, 20 de Noviembre de 2014.-

VISTOS: El Contrato de fecha 06 de Octubre de 2014, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 105, 117 y siguientes de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- APRUEBESE: En todos sus puntos el Contrato suscrito entre la I. Municipalidad de Dalcahue y Señor Juan M Apablaza Levicoy , Cedula de Identidad CI , de fecha 06 de Octubre de 2014, con el objeto que realice los trabajos detallados en el punto segundo del referido contrato, el cual rige desde el 06.10.2014 al 24.10.2014, ambas fechas inclusive.

2.- El Señor Apablaza Levicoy percibirá la suma de \$ 110.000 (Ciento diez mil pesos) por la retención del 10% legal correspondiente. El gasto devengado por este concepto debe imputarse a cuenta 2140586 existente y denominada Tour Rural de actividad física y Deportes.

ANOTESE, COMUNIQUESE A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS PARA SU TRÁMITE Y ARCHIVASE



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal



JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
Alcalde Comuna Dalcahue

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dir. De Adm. Y finanzas
- Administración
- Oficina de Partes
- Oficina de Deportes.
- JAPM/RPSN/jmrrm